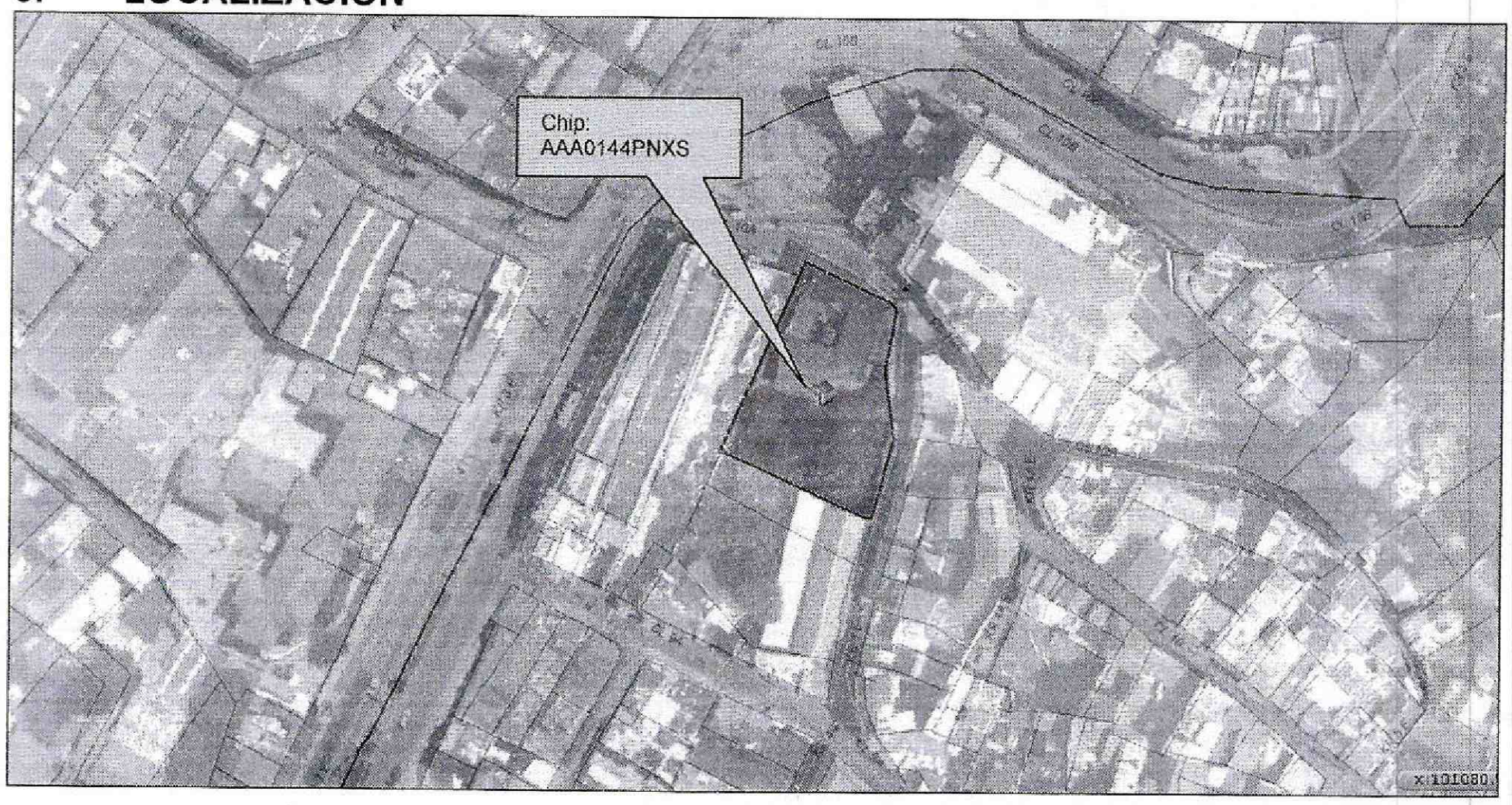
1. INFORMACIÓN DE REFERENCIA

1.1 CONCEPTO DE AMENAZA RUINA Nº CAR:	2582
1.2 ÁREA:	Análisis de Riesgos y Efectos Cambio Climático
1.3 COORDINACIÓN:	Estudios y Conceptos Técnicos
1.4 REFERENCIA CRUZADA RADICADO FOPAE:	2012ER7991
1.5 RESPUESTA OFICIAL No.	RO-7991

2. INFORMACIÓN GENERAL

2.1 SOLICITANTE:	ALCALDIA LOCAL DE SANTA FE
2.2 LOCALIDAD:	(3) SANTA FE
2.3 UPZ:	(94) LA CANDELARIA
2.4 BARRIO O SECTOR CATASTRAL:	JULIO CESAR TURBAY
2.5 DIRECCIÓN:	CARRERA 4 ESTE No. 9 A – 61/ CALLE 10 A No. 3 – 37 ESTE
2.6 CHIP:	AAA0144PNXS
2.7 FECHA DE VISITA:	MAYO 15 DE 2015
2.8 POBLACIÓN BENEFICIADA:	1 Persona – 1 Familia
2.9 ÁREA (m2):	120 m² (Aproximadamente)

3. LOCALIZACIÓN



Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

4. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación.

De acuerdo con el Artículo 8 del Decreto 1469 de 2010 expedido por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, el estado de ruina de una edificación se define como: "*El estado de ruina se declarará cuando la edificación presente un agotamiento generalizado de sus elementos estructurales, previo peritaje técnico sobre la vulnerabilidad estructural de la construcción*". En el dictamen solamente se consideran las cargas habituales de servicio a las que se ve sometida la edificación y su vulnerabilidad estructural ante estas cargas. Asimismo se considera el riesgo público por posibles colapsos parciales o totales de los elementos no estructurales. El riesgo sísmico no se tiene en cuenta, ya que para establecer la capacidad de una edificación para soportar esta amenaza, se requieren evaluaciones con un mayor nivel de detalle y estudios más rigurosos siguiendo los criterios planteados en el Capítulo A.10 del Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 del Decreto 926 del 19 de marzo de 2010, el concepto de amenaza ruina no tiene tal alcance. Por lo anterior, los Conceptos Técnicos de Amenaza Ruina no son soporte técnico para realizar actualizaciones de la estructura a las normas sismorresistentes o respaldar cambios de uso de la edificación. Este concepto tampoco sirve como prueba en procesos judiciales donde se pretenda establecer las responsabilidades o la causa de los daños, en él solo se considera la situación estructural de la edificación en el momento en que se realiza la visita de inspección técnica y se estima la posibilidad de colapso estructural, las implicaciones de riesgo público sobre habitantes, vecinos y transeúntes, con el objeto de hacer recomendaciones para la solución del problema.

5. ANTECEDENTES

5.1. IDIGER: El Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático –IDIGER- no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias ocurridas en este inmueble.

5.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección técnica y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Secretaría General de Inspecciones de Policía de la Alcaldía Local de Santa Fe, en desarrollo del proceso de querella No. 13709.

6. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

A la fecha en el costado norte del inmueble funciona un taller de ebanistería ubicado en una edificación de un piso, en el costado sur solamente hay como construcción el muro de cerramiento, los responsables del predio permitieron el ingreso para verificar las condiciones de la edificación y de la cara interna del muro, desde la Carrera 4 Este se verificó el estado actual de la cara exterior del muro de cerramiento, por lo tanto la visita técnica se pudo desarrollar satisfactoriamente. La visita fue acompañada por personal de la Policía del cuadrante del sector, CAI Rosario.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

7. DESCRIPCIÓN FÍSICA Y ESTRUCTURAL

En el costado norte del inmueble objeto de la visita técnica hay una edificación esquinera de un piso cuya estructura principal está conformada por muros de mampostería combinados con muros de adobe, la cubierta de la parte frontal es en tejas de láminas metálicas apoyadas en elementos de madera, en la parte posterior de la edificación la cubierta es en tejas de barro sobre un entramado de madera, bajo la cubierta hay un cielo raso en esterilla de guadua pañetada. En la parte frontal hay unos elementos de madera rollizos que apoyan la cubierta de este sector. Los muros internos y externos se encuentran pañetados y pintados.

En la parte posterior del predio hay un gran patio con muro de cerramiento, localizado en el costado oriental sobre la Carrera 4 Este, está construido en bloque de arcilla de perforación horizontal, tiene machones en mampostería separados cada tres metros aproximadamente, en la base del muro hay unos contrafuertes en mampostería que llegan hasta la mitad de la altura del muro, el muro se encuentra pañetado por las dos caras. El aspecto general de la fachada de la edificación se puede ver en la fotografía 1. El área aproximada de construcción es de ciento veinte metros cuadrados.

8. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

La fachada de la edificación ubicada en la esquina norte del predio se encuentra en buenas condiciones, no se aprecian afectaciones estructurales, no se observan agrietamientos ni fisuras, no hay daños en los unidades de mampostería ni en los acabados, los elementos de madera que apoyan la cubierta se encuentran en buen estado, en las fotos 1 y 2 se aprecia el estado actual de los elementos que conforman la fachada de la edificación. La cubierta de la edificación está en buenas condiciones, no se observan daños ni en las tejas ni en los elementos de soporte, en la fotografía 3 se puede observar la cubierta de la zona frontal de la edificación. En general los muros internos de la edificación localizada en el costado norte del predio se encuentran en buen estado, no hay daños ni afectaciones estructurales, no se evidencian condiciones de inestabilidad, no se presentan agrietamientos ni fisuras, en la foto 4 se pude ver el estado de uno de los muros de la zona frontal de la edificación. En el cielo raso bajo cubierta no se identificaron daños, no se observan desprendimientos, los elementos que lo conforman están en buenas condiciones, en la fotografía 5 se puede ver el estado del cielo raso en guadua pañetada.

El muro de cerramiento localizado en la parte posterior del predio, se encuentra en buen estado, no se observan daños ni condiciones de inestabilidad, no se observan agrietamientos ni fisuras, no se evidencia pérdida de verticalidad, como se puede ver en las foto 6 y 7 del registro fotográfico; desde la Carrera 4 este se puede ver que la cimentación del muro está en buenas condiciones, no se observan daños en la viga superficial de apoyo, como se ilustra en la foto 8. En la cara interna del muro no aprecian daños ni afectaciones, las unidades de mampostería en bloque de arcilla se encuentran en buen estado, no se observan daños ni en los bloques ni en el mortero de pega, como se puede apreciar en las fotografías 9 y 10. En las fotos 11 y 12 se puede ver que los machones en mampostería y los contrafuertes localizados en la base del muro de cerramiento se encuentran en buen as condiciones, no se detectan daños ni afectaciones, los elementos que los conforman se encuentran en buen estado.

En líneas generales no se observa daño ni en la estructural de la edificación ni en el muro de cerramiento, no se presenta deterioro en los elementos estructurales que lo conforman. Ante las cargas normales de servicio no se evidencia posibilidad de colapso ni de la edificación ni del muro de cerramiento.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

9. REGISTRO FOTOGRÁFICO

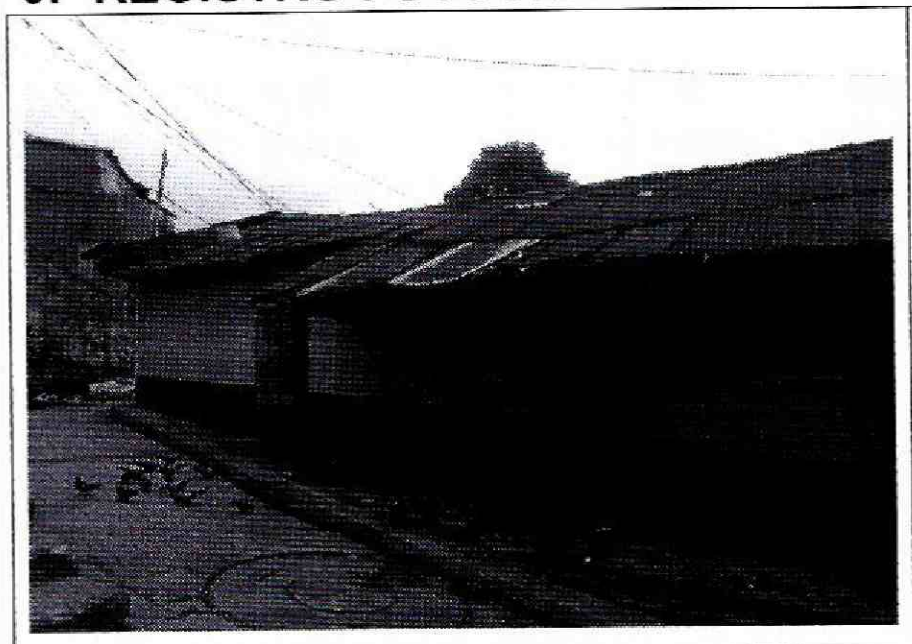


Foto 1. Vista general de la edificación esquinera ubicada en el costado norte del predio.



Foto 2. Muros de fachada en buenas condiciones.



Foto 3. Cubierta de la zona frontal en buen estado.

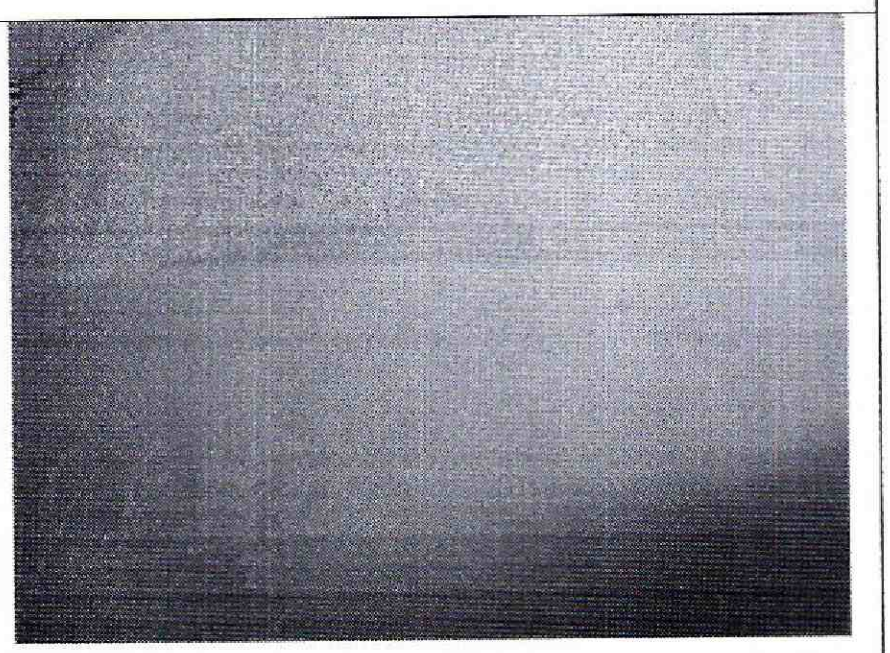


Foto 4. Muros internos en buenas condiciones.

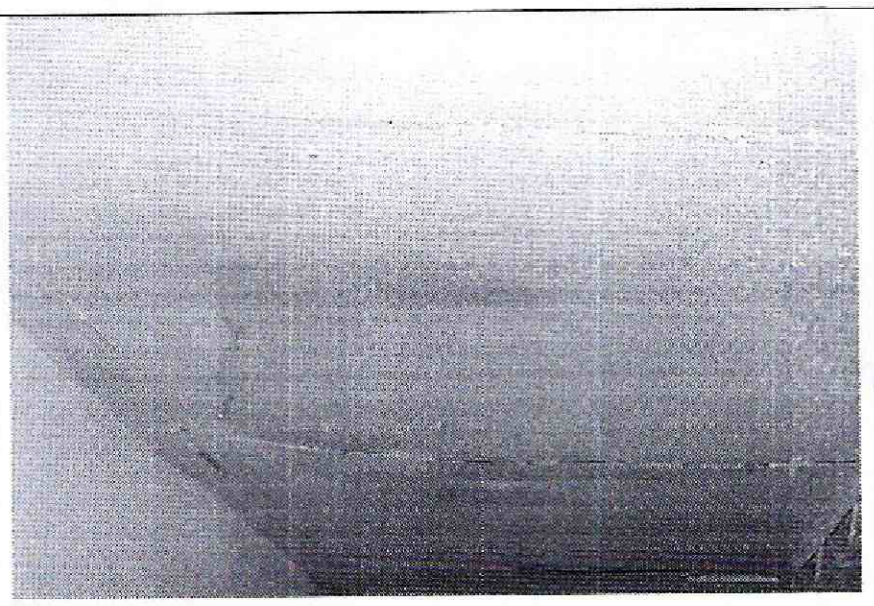


Foto 5. Cielo raso bajo cubierta en buenas condiciones.

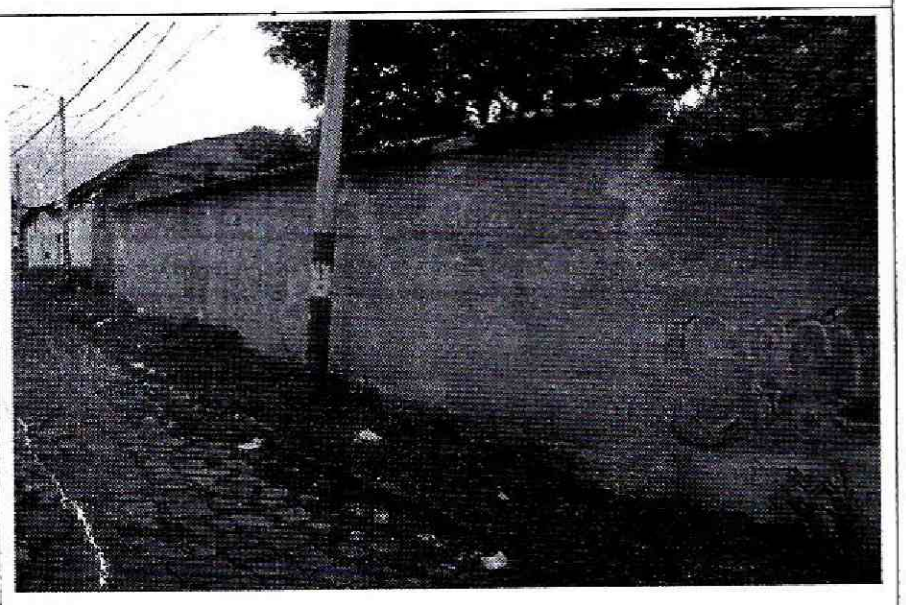


Foto 6. Muro de cerramiento del costado oriental del predio.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

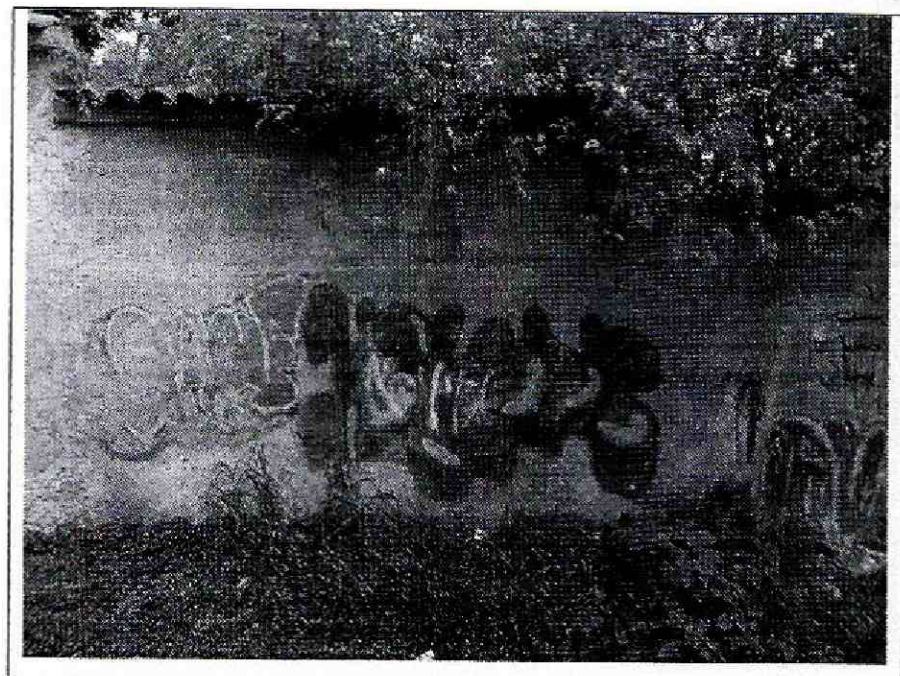


Foto 7. Muro de cerramiento en buen estado, cara externa.

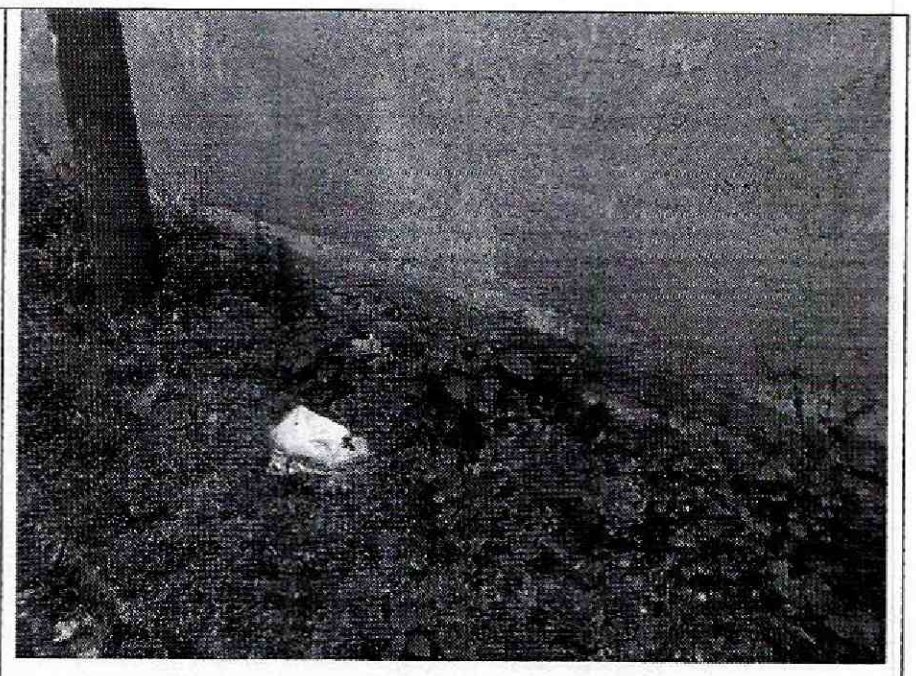


Foto 8. Cimentación del muro de cerramiento.

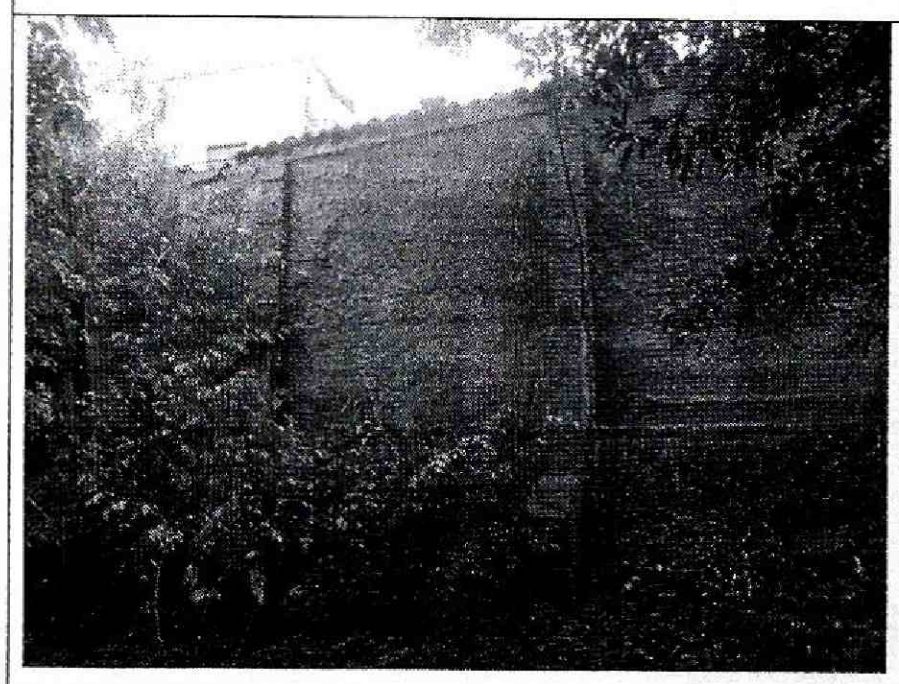


Foto 9. Vista de la cara interna del muro de cerramiento.

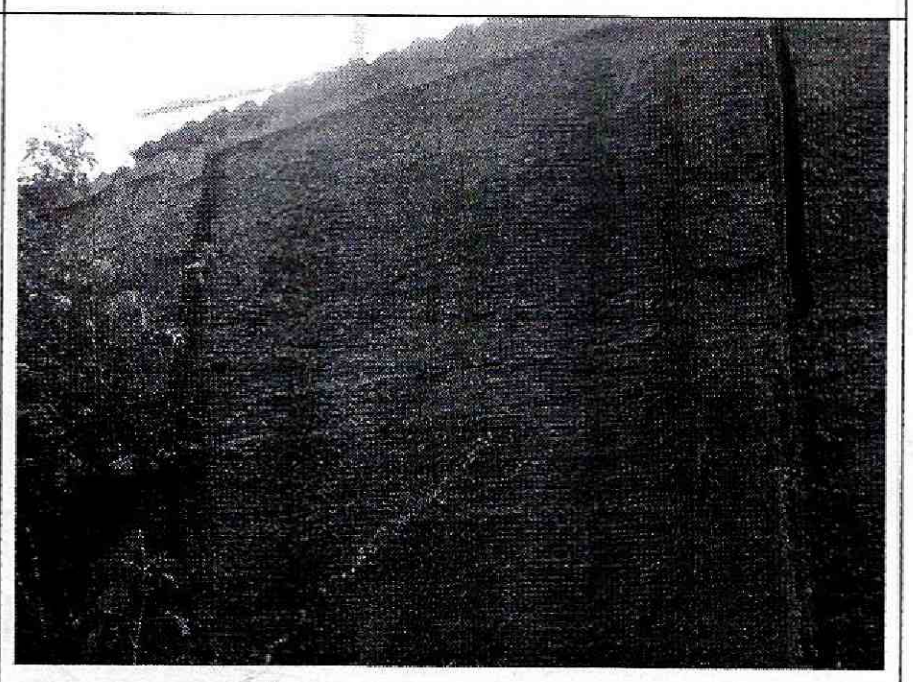


Foto 10. Aspecto de las unidades de mampostería del muro de cerramiento.



Foto 11. Machones en mampostería, cara interna del muro.

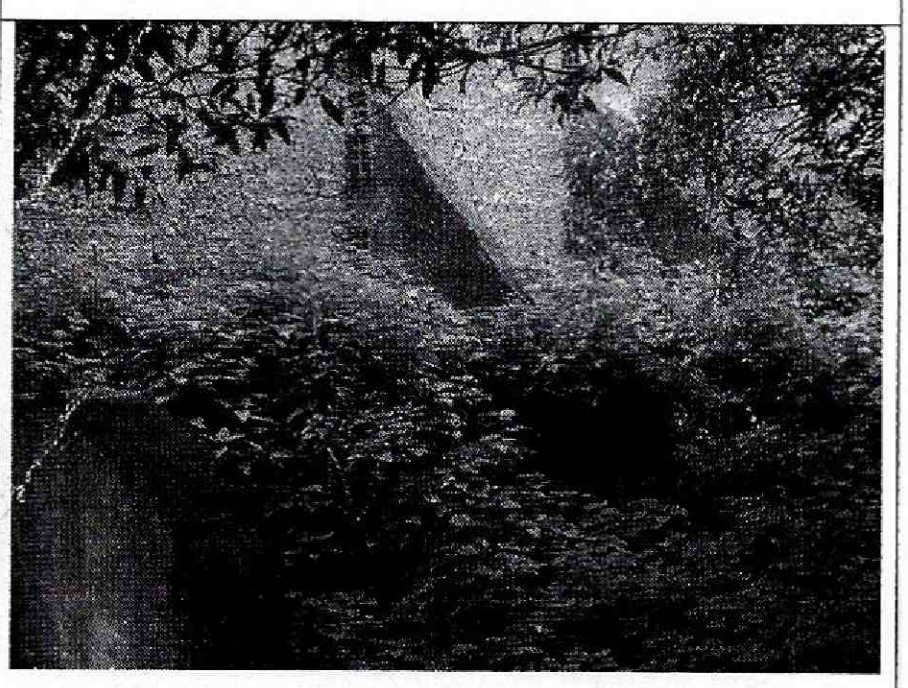


Foto 12. Contrafuertes en la base del muro, cara interna.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que el inmueble ubicado en la Carrera 4 Este No. 9 A – 61/Calle 10 A No. 3 – 37 Este, **NO AMENAZA RUINA,** no se observa daño ni en la estructural de la edificación ni en el muro de cerramiento, no se presenta deterioro en los elementos estructurales que lo conforman. Ante las cargas normales de servicio no se evidencia posibilidad de colapso ni de la edificación ni del muro de cerramiento. Sin embargo, se recomienda a los responsables del inmueble realizar mantenimiento general a la edificación y al muro de cerramiento para prevenir el deterioro.

11. APROBACIONES

11.1 Elaboró	11.2 Revisó
JORGE MAURICIO FLOREZ D. Ingeniero Civil M.P.No. 25202-83486CND	**LIBARDO TINJACA CARDENAS** Profesional Especializado Estudios y Conceptos Técnicos
11.3 Revisó y avaló	
Vo. Bo. JESÚS ENRIQUE ROJAS OCHOA Profesional especializado 222 grado 29 Estudios y Conceptos Técnicos	

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co